MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

CONTRATO Nº 24 REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRÚ 2

CONTRATACION DIRECTA N.º 21/2023

ID N.º 436.998

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
INTENDENCIA

Ing. Alvaro Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayvi
2021 - 2025

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

CONTRATO Nº 24 REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRÚ 2

Entre la Municipalidad de Guajayvi, domiciliada en la Ruta N° 08 Py Dr. Blas A. Garay, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Álvaro Ariel Saldivar, con Cédula de Identidad N° 2.495.372, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES EL FAVORITO, domiciliada en Gral. Resquin Dpto. San Pedro, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Facundo Jose Correa Godoy, con Cédula de Identidad N° 3.807.819, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRÚ 2", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRÚ 2

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) (Ninguno)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **436.998**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 21/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 582. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 625.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVÍ
INTENDENTE

Ing. Álvaro Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayví
2021 - 2026

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRU 2 con ID: 436998

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - Esc. Bas. Nº 6158 SAN MARTIN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72141510-001	Demolicion de techo existente sin recuperacion (tejas)	Metros cuadrados	203	19.509	3.960.327
3	72101601-001	Reparación de techo, provisión e instalación de tejas s/ tejuelones.	Metros cuadrados	203	258.666	52.509.198
4	72131601-012	Pintura general de paredes, pilares, tirantes y vigas de Hº al latex y de tejuelones al barniz.	Metros cuadrados	402	33.222	13.355.244
5	72101607-005	Provisión e instalación de zocalo.	Metros cuadrados	5	36.000	180.000
6	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 2x40	Unidad	18	267.000	4.806.000
7	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1x40	Unidad	6	219.395	1.316.370
8	72102201-9997	Ventiladores de techo de 56"	Unidad	4	984.500	3.938.000
9	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	181,9	12.333	2.243.373
			Precio Total			83.808.512

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - Esc. Bas. Nº 6.155 8 de Diciembre, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de obra	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72141510-001	Demolición de techo existente sin recuperación (tejas)	Metros cuadrados	190	19.509	3.706.710
3	72101601-001	Reparación de techo, provisión e instalación de tejas s/ tejuelones existentes.	Metros cuadrados	190	258.666	49.146.540
4	72131601-012	Pintura general de paredes y pilares al latex,de tejuelones, tirantes y vigas de maderamen al barniz.	Metros cuadrados	550	33.222	18.272.100

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-6
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
INTENDENCIA

Ing. Alvaro Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayví
2021 - 2025

5	72102201-9997	Ventiladores de techo de 56"	Unidad	5	984.500	4.922.500
6	72131601-009	Guarda obra alisada de cemento con contrapiso.	Metros cuadrados	58,3	149.013	8.687.458
7	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	530.000	530.000
8	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	181,9	12.333	2.243.373
			Precio Total			89.008.681
						172.817.193

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

EL plazo de la ejecución del presente contrato será de 60 días (calendario) EN LA ESC. BAS.N°6158 SAN MARTIN Y ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: JOSEFINA BOBADILLA MELGAREJO.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA. Y las amortizaciones según certificado de obras.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA. Y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las condiciones contractuales.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(REPARACIÓN DE 3 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6158 SAN MARTIN Y REPARACIÓN DE 5 AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 6.155 8 DE DICIEMBRE - ASENTAMIENTO TORO PIRU 2).

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Basquin - Py

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
ASUNCIÓN Y ATENDENCIA
INTENDENCIA

Ing. Alvaro Saldivar
INTENDENTE
Municipalidad de Guajayví
2021 - 2025

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP}

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Guajayvi, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado por: En nombre de la Municipalidad:

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI
INTENDENCIA

ING. ALVARO ARIEL SALDIVAR DENIS
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: En nombre de la Empresa:

Construcciones
El Favorito
RUC: 3807819-8
de Facundo Correa Godoy
Gral. Resquin - Py

FACUNDO JOSE CORREA GODOY
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO
RUC: *3807819-8*